

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 22 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 8405.

**Traslado.** El estanco de tabacos filipinos de Juan Magan, que estaba situado en la Plaza de Santo Domingo, se ha trasladado á la calle de la Vega núm. 3, frente al establecimiento del Mojo. 1-3

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA,  
Emision de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 8.<sup>o</sup> sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1.<sup>o</sup> de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.178.777 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulacion.

Los 1.178.777 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.788 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo diez bolas, en representacion de las diez centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 Titulos emitidos y los 1.178.777 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 14 de Mayo de 1888 espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.736 bolas sorteables, deducidas ya las 52 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo.

Barcelona 16 de Mayo de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Arliano*.  
En Almería, *Spencer y Roda*.

**Sin rival.** Extenso y variado surtido en bizcochos y galletas, fantasia, cajas iluminadas; pimientos dulces morrones; conservas alimenticias; vinos y licores; manteca en latas; chocolates Carmelitas y con especialidad chorizos extremeños y refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO.  
2.—Marquesa.—2.

## ASUNTOS VARIOS.

Barcelona.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL.

(Conclusion.)

En el interior está distribuido en 800 habitaciones sin contar con los pasillos, el gran corredor que se extiende en toda la longitud del edificio y otras dependencias, cuyas habitaciones pueden contener y alojarse en ellas con bastante holgura y comodidad, hasta 1,200 viajeros. El patio de honor mide 36 metros de largo por 26 de ancho, además tiene otros cuatro mas reducidos de 15 metros por lado; en el del cuerpo central existe el paso de carruajes, y en cuyo patio de honor se hallan instalados, el telégrafo y teléfono, correos, espendideria de sellos y tabacos, venta de periódicos y de entradas y localidades para todos los teatros, así como la venta de flores y otros objetos, tales como abanicos, sombrillas, etc., por último, tambien se encuentran establecidas en este sitio las oficinas de administracion y direccion del establecimiento. En los restantes patios se hallan las escaleras de servicio, retretes, servicios y depósitos de conduccion de aguas, urinarios y cuartos de baños que corresponden á todos los pisos, ó sea en la parte que de ellos tienen luces á estos patios.

En la planta baja hay habitaciones de familia, compuestas de sala con alcoba, tocador, cuarto de servicio y escusado. En todos los demás pisos hay habitaciones para dos camas, y pueden tomarse cuantas de ellas sean necesarias para vivir en familia, puesto que los cuartos se comunican entre sí de cinco en cinco.

Las habitaciones denominadas *vérgias*, ó sean las mas suntuosas, se hallan en el piso principal del cuerpo central del edificio y se componen, cada una de ellas, de antecala, salon, gran salon, alcobas y cuartos de tocador, de baños y para la servidumbre, con el correspondiente retrete.

Hay en todos los pisos y en los ángulos de sus cuerpos laterales, habitaciones especiales ó independientes, compuestas de un salon y tres dormitorios cada una.

Son varios los comedores del hotel, unos instalados en la planta baja y otros en el piso principal; pero unos y otros ocupan la parte S. del edificio, ó sea la que corresponde al cuerpo lateral izquierdo. Entre todos merece citarse, por sus proporciones, el general, que mide 33 metros de longitud por 8 de latitud y 7 de altura de techo, las ante salas de este gran comedor sirven de *restaurant* junto al que se encuentran el café y salas de lectura y reunion.

Varia el mobiliario y decorado de las habitaciones, segun el precio de ellas, hallándose desde las alhajadas con el mayor lujo y *confort* hasta las de ajuar mas modesto y sencillo, todas en excelentes condiciones de higiene, comodidad y limpieza, por ser tanto ellas como cuanto contienen, todo nuevo y de gusto inmejorable.

Tanto el alumbrado interior como el exterior del edificio, es una combinacion del eléctrico y del de gas, mereciendo mencionarse la elegante forma de los aparatos destinados á la iluminacion, lo mismo que la acertada y bien combinada colocacion de las vistosas y perfectamente pintadas vidrieras de sus ventanales.

La servidumbre del Gran Hotel es numerosa y bien organizada, estando al frente de la cocina el reputado fondista de Niza, Monsieur Giadici, teniendo á sus órdenes el personal suficiente para el cumplido desempeño de su importante cometido; los camareros son tambien en gran número, vistiendo de frac y corbata blanca; además hay mozos de limpieza y carga y descarga de equipajes, que usan blusa y pantalon de dril color ceniza, la primera ceñida con cinturón, y boina encarnada en la cabeza; los porteros llevan casaca, pantalon y gorra de paño negro, galeonadas todas estas prendas con anchas franjas de oro, chaleco carmesí, con botones dorados como la casaca, y en la parte alta de la visera la inscripcion de la casa, con guantes y corbata blanca; el personal de mandaderos, compuesto de hombres y niños hasta de 12 años, viste de pantalon negro, guerrera carmesí, con hombreras, y en ellas el número dorado que á cada uno corresponde, con botones dorados, gorra de hule, con franja del color de la guerrera y las iniciales del establecimiento, sobre la parte superior de la visera. Cuenta además, la empresa del hotel, con un servicio especial y completo de todas clases y modelos de carruajes.

En resumen: la edificacion del gran Hotel Internacional, se ha hecho segun los planos y bajo la direccion del arquitecto don Luis Domenech y Montané, de quien puede decirse, que, en esta obra, se ha fabricado el monumento de su propia reputacion, y siendo lástima que su construccion no sea de caracter permanente, pues ha de derribarse terminada la Exposición, para lo cual, la casa constructora, tiene hecho el depósito de 12.000 duros con el indicado objeto.

La parte arquitectónica del edificio no se ajusta á ninguno de los órdenes clásicos, pues es una construccion en armonía, puede decirse así, con las ideas predominantes en nuestros dias, es decir, libre, la cual participa lo mismo del orden gótico que del toscano, corintio y pompeyano, suavizándose la rigidez de las lineas de todos ellos, con arcadas de gusto árabe, cuya feliz conuinacion hace que todo el edificio resulte originalísimo y en un todo bello y esbelto.

Para efectuar la obra hanse empleados 49.000 jornales de albañilería y peones, 7.000 de carrós, 6.000 de carpinteros, 2.000 de cerrajeros y herreros, y 9.000 entre pintores, doradores, escultores, lampistas y vi-

drieros. Han entrado en la construccion 5.951.000 ladrillos y 850 toneladas de hierro. Desde el director hasta el último operario todos son españoles así como los materiales.

Tal es, á grandes rasgos descrito, el Gran Hotel Internacional, de cuyas ventanas, balcones y terrazas se descubre un variado y agradable panorama, puesto que dado sus emplazamientos se domina por su fachada del E., el concurrido puerto, así como el barrio marítimo de la Barceloneta; destacándose por el S. el Monjuich, con el castillo que corona su cúspide, y debajo de este monte, á manera de anfiteatro, se vé la parte del ensanche llamada *pueblo seco*, punto donde terminaba el paseo de Colon en cuyo centro se levanta el monumento de eterno homenaje á su venerable memoria; desde su fachada principal, ó sea la del O., se divisa parte del paisaje que se vé por la anterior, con más todo el citado paseo de Colon, que en su prolongacion, por el N. se une con el de la Bolsa y éste á su vez por la interposicion de la plaza de Palacio, con el de la Aduana y estacion de Francia, hasta las puertas del Parque, sitio en que se halla instalada la Exposición.

Para terminar la mal perjeñada relacion que llevo hecha, debo, y en ello me complazo, consignar un dato, quizá el más importante, para poder deducirse el orden, precision, acierto y regularidad, con que se ha llevado á cabo la construccion de tan soberbio edificio: este es, que durante toda la obra, ni con motivo de ello, no ha habido que lamentar el mas mínimo accidente de desgracia alguna personal, lo cual es la prueba mas elocuente de lo científico y metódica que ha sido su direccion; así como pone de manifiesto los beneficios que, en todos los ramos, se deben al moderno progreso, á cuyo fomento se dedica la construccion causa de estas lineas.

Además de lo dicho, se debe tener presente, para establecer comparaciones prácticas, los innumerables sacrificios y victimas humanas, que, en otros tiempos, hubiera costado terminar una construccion de las proporciones de la presente, aparte de que su objeto hubiera sido otro muy distinto, y se verá que las obras destinadas á consolidar y estrechar los vinculos de la *fraternidad universal*, no han de menester para nada las bendiciones de una religion determinada, lo cual podia ser tal vez oportuno, cuando el hombre solo vivia de creencias, careciendo, por consiguiente, de ideas y pensamientos propios, por lo cual se pudiera aplicar entonces, tales bendiciones, como respuestas á la memoria de los que con su sangre amasaban los materiales de semejantes obras.

Si lo prometido es deuda, como reza el adagio, creo que, aunque imperfecta y desaliadamente, he satisfecho la que, espontáneamente, contraje con los lectores de LA CRÓNICA por lo que doy por concluido este escrito, haciendo aquí punto final.

A. ARNAU Y ARTIGAS.  
12 Mayo de 1888.

**Recaudacion de contribuciones.**  
Aprobado definitivamente por las Cortes el proyecto de recaudacion de contribuciones, se aplicará la nueva ley desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo, por terminar en 30 de Junio el convenio celebrado con el Banco de España.

Segun la nueva ley, la recaudacion voluntaria y la comision de apremio son servicios independientes.

Habrà, pues, recaudadores y comisionados ejecutivos nombrados por el ministro de Hacienda, previa prestacion de fianza.

Los aspirantes á desempeñar los cargos de recaudadores ó comisionados deben dirigir sus proposiciones á los delegados de Hacienda, quienes les enterarán de las condiciones, fianzas y premios de cobranza.

Parece que la fianza que se va á exigir á los recaudadores de contribuciones será el 10 por 100 del cargo anual, ó el 40 por 100 de la recaudacion trimestral, y á los comisionados ejecutivos el 10 por 100 de la fianza que presten los recaudadores.

El servicio de recaudacion de contribuciones en la provincia de Madrid, desde el próximo año económico, se subdividirá en zonas y distritos; la capital en cinco zonas: 1.<sup>a</sup>, que ha de comprender los distritos de

Palacio, Latina ó Inclusa; 2.<sup>a</sup> Buenavista; 3.<sup>a</sup>, Audiencia; 4.<sup>a</sup>, Congreso y Hospital, y 5.<sup>a</sup>, Universidad y Hospicio; la provincia se clasificará en ocho distritos, que son los partidos judiciales de la misma, incluso el nuevamente creado en el Escorial.

Cada zona de la capital tendrá adscrito un recaudador y dos comisionados ejecutivos, y cada distrito de la provincia un recaudador y un comisionado ejecutivo.

## De todas partes.

SUMARIO.—Cuestion religiosa.—Para los trabajadores de Orán.—Cosas del otro mundo.

Pues señor, desde que leí la noticia que voy á comunicarle no sosiego.

El gran visir de Turquía tiene un tío y una tia.

Esto nada de particular ofrece, pues aquí sin ser *visires*, ni Pachás, cada hijo de cristiano los tiene.

Todos viven en Chipre, y acaban de abandonar la religion judaica para convertirse al... *islamismo*.

Vds. creian otra cosa seguramente.

Los demás miembros de la familia insisten en permanecer en el judaismo á pesar de las exhortaciones de *Kiamil Pachá*, que así se llama el gran visir.

El *islamismo* ó religion mahometana, fundada por Mahomet ó Mahoma, hácia el año 622 de Jesucristo, admite un solo Dios, prohíbe todo género de idolatría, manda la circuncision, orar cinco veces al dia, ejercer la hospitalidad, y hacer por lo ménos una vez en la vida, un viaje á la Meca, es decir andar de Seca en Meca.

Prohíbe tambien el uso del vino y todo licor fermentados. Lo mas extraño es que todos los que pertenecen á esta religion, cumplen con exactitud los preceptos de su secta.

Así se cumplieran en otras religiones, por los que son llamados á dar ejemplo.

En las carreras de caballos verificadas en Madrid, se han repartido entre los premiados 70.000 pesetas, casi casi lo que necesitan cinco mil jornaleros para transportarse á Orán.

La distribucion entre los premiados ha sido de la siguiente forma:

El marques de Villamejor 11 premios, por valor de 16000 pesetas; el duque de Fernan Nuñez, 4, importantes 19000; Partners, 6, que suman 10.250; Garvey, 6 que hacen 9000; Conte Alfred, 3 que suman 6750 pesetas; Ineste 3 por valor de 6000; y Romain 3 que hacen 3000.

Todos son pobres.

La escena pasa muy lejos de Almería; allá en Buenos-Aires, que es donde tienen lugar todos los sucesos algo sospechosos.

En una carreta de bueyes se conducia un cadáver al cementerio del partido de Lomas de Zamora, y como á los conductores se les hiciera de noche en el camino, decidieron pasar un rato alegre en una taberna, en la que se daba un soberbio baile.

Desengancharon los bueyes y empezaron á bailar y beber de lo lindo, hasta que uno de ellos, sintiéndose con la cabeza algo trastornada por los vapores del mosto, se dirigió á la carrera diciendo á su compañero:

—Voy á acostarme con ese que viene durmiendo; y levantando el poncho, único ropaje que cubria el cadáver, se acostó.

Al poco rato salieron dos individuos á tomar el fresco, y parándose al lado de la carreta, dijo el uno al otro:

—Che, ¿sabes á quién traen ahí?

—No.

—Pues traen un difunto.

Nuestro héroe, que aún no habia pegado los ojos, habia oido el diálogo; de un salto cayó encima de los interlocutores, los cuales, creyendo que era el difunto, salieron como alma que lleva el diablo, corriendo cada uno en direccion contraria.

Resultado: uno de ellos murió á los dos dias; al otro tuvieron que aplicarle tres sangrias y dos docenas de sanguijuelas, y el adorador de Baco tuvo que contentarse con tres meses de cama á causa de una fuerte erisipela.

POLITICUILLA.

Pero, lo que dijo el Sr. Martos: «Todos los españoles, allí en el fondo de nuestra conciencia y apreciando cada cual las cosas según sus ideas y sus consecuencias debemos sentir orgullo y satisfacción.» ¡Vaya un compromiso para el señor Presidente del Congreso! Porque él podrá apreciar esas cosas y todas con sus ideas. ¡Pero lo que es con su consecuencia!

**La Iberia:** «El corresponsal de *El Liberal* telegrafía desde Barcelona: «La reina se muestra muy satisfecha del recibimiento que ha tenido en esta ciudad.»

«Lo ve usted, compañero? ¿Se va usted convenciendo?» Pero, hombre de Dios, si no lo hemos dudado nunca. La misma falta de costumbre...

**La Correspondencia:** «Tenemos noticia de una casa donde ha estado a punto de ocurrir un incendio.» ¡Hola! Una noticia así tenía Eduardo Inza de la isla de Cuba. «Ha estado V. allá?—le preguntaron. —No, contestó, pero tuve un amigo que estuvo a punto de ir.

Leemos: «Se cree, como se dijo en un principio, a pesar de haberse luego rectificado la noticia, que el general Cassoia no regresará a Madrid sino cuando vuelva la corte, acompañando al ministro de la Guerra a S. M. durante toda la jornada.» Vamos, el ministro de la Guerra no se quiere separar de la monarquía. La tiene cariño. Verdad que él es cariñoso de suyo. Lo mismo le sucedió con la República. Mientras vivió no se separó de ella.

PROVINCIAS.

De Barcelona telegrafian a *La Correspondencia de España*.

«Ha ocurrido un hecho que ha impresionado agradablemente a cuantos lo han presenciado.

La fragata alemana *Keiser*, al pasar cerca de ella la lancha que conducía al almirante de la escuadra francesa, hizo a éste los honores disparando los cañonazos de ordenanza.

El almirante francés mandó inmediatamente detener la lancha, y descubriéndose la cabeza permaneció de pie hasta que cesaron los disparos.

Los marineros tuvieron levantados los remos mientras duraron los cañonazos, según es práctica en estos casos.»

El hecho no tiene importancia ninguna, puesto que todo lo hecho es etiqueta reglamentaria.

Lo cortés no quita lo valiente.

A las once de la mañana del día 18 celebró el Sacrificio de la Misa en la capilla de Palacio el muy Ilustre Sr. Dean de la Catedral Basílica, doctor D. José Vivas y Martínez, siguiendo la concesión hecha por los Reyes de Aragón de servir los individuos del Cabildo Catedral de capellanes de honor durante la permanencia de los Monarcas en Barcelona.

GACETA.

DIA 18.

**Estado.**—Ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España é Italia firmado el 16 de Febrero último.

—Tratado á que se refiere la ley precedente.

**Marina.**—Real orden resolviendo que es inadmisibile la demanda contencioso administrativa, presentada en nombre de D. Juan Miguel Herrera, auditor del apostadero de la Habana, sobre abono de diferencia de sueldo.

**Hacienda.**—Real orden dictando disposiciones para el inmediato planteamiento de la ley que modifica las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del arancel de Aduanas referentes á la importación de petróleos.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Puig y Martí y otros, contra un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en Centellas.

—Otra resolviendo que los gobernadores de provincia tienen facultades para nombrar concejales interinos en sustitucion de los propietarios suspensos judicial ó administrativamente.

—Otra aprobatoria del concurso celebrado para la venta de efectos procedentes de la suprimida Imprenta Nacional, y adjudicando definitivamente cada uno de los lotes á los postores que se mencionan.

**Fomento.**—Real orden resolviendo que es inadmisibile la demanda contencioso administrativa interpuestas en nombre de José Peramos Illescas, contra un acuerdo del gobernador de la provincia de Granada, que declaró firme y subsistente la concesión minera «Santa Hilaria,» y cancelados y nullos varios registros que se expresan.

DIA 19.

**Estado.**—Convenio entre varias naciones de Europa y América para asegurar el mantenimiento de las comunicaciones telegráficas por medio de los cables submarinos.

**Hacienda.**—Ley sobre recaudacion de las contribuciones de inmuebles, cultivos y ganaderias é industrial y de comercio.

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Almería, que declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales á nueve electos del Ayuntamiento de Dalías, y declarando en su lugar que tienen capacidad para dicho cargo.

AUDIENCIA DE ALMERÍA.

VISTA DE LA CAUSA SEGUIDA CONTRA TOMÁS GARCÍA Y CONSORTE, POR EL DELITO DE HOMICIDIO, COMETIDO EN LA PERSONA DEL GITANO ANDRÉS FERNÁNDEZ MORENO, EN EL CAFÉ DE SANTO DOMINGO DE ESTA CIUDAD.

Sesión del 19 de Mayo de 1888.

A la misma hora que el día anterior comienza el juicio, con asistencia de un público tan numeroso como el que habia acudido á la sesión precedente.

Es llamado el testigo *D. Andrés Alonso Diaz*, que declara haberle confesado el mismo procesado Tomás García, ser el autor del disparo que produjo la muerte del gitano Andrés Fernández Moreno; cuyas manifestaciones fueron escuchadas por los testigos *D. Juan Real* y *D. José Escóz*, que se hallaban ocultos al efecto en una habitación inmediata.

Se celebra un careo entre el testigo y el procesado Tomás García, en el que este niega aquel hecho, sin llegar á ponerse de acuerdo.

Comparece despues *D. Andrés Alonso Fernandez*, que se abstiene de declarar, utilizando la facultad que para ello le concede la ley, por ser padre de uno de los acusados.

Enseguida se presenta *D. Antonio Díaz Ruiz*, que explica lo ocurrido en la primera parte de la cuestion suscitada entre el camarero *Farata* y los gitanos, por no querer estos abonar el gasto hecho. Respecto al disparo, dice que no presencié quien lo hiciera, si bien oyó referir despues que habia sido Tomás García.

Toca su turno al testigo *José Hernandez (a) Farata*, apodo que él dice debian cambiarle por el de *El verdadero*. Presta una declaracion muy larga, que es difícil retener en la memoria. Como lo más saliente de ella recordamos haberle oido asegurar, que su primo Tomás García estuvo con él toda la mañana siguiente á la noche de la ocurrencia en el huerto del casino, tomando el sol, sin que se moviera de allí; añadiendo que *D. Agustín Alonso* vestía de negro en la ocasion de autos.

Celebrado un careo entre dicho testigo y el procesado Tomás García, sobre varios puntos en que están discordes, no dá resultado.

El camarero *Antonio Hoguero Garcia* declara despues, confirmando algunas de las referencias hechas por el testigo anterior; celebrándose tambien, entre él y Tomás García, un careo, en el que tampoco llegan á avenirse.

Acto seguido presta declaracion como testigo *D. Juan Gutierrez de Tovar*, quien dice que vió brillar un arma, que no pudo distinguir si era blanca ó de fuego; que sintió un disparo, pero sin ver quien lo hiciera; y que ha oido circular despues dos versiones, una de las cuales atribuye la comision del hecho á *D. Agustín Alonso* y otra á Tomás García Martínez.

Inmediatamente aparece el testigo *Lorenzo Garcia Fuentes*, que niega el hecho, aseverado por el camarero *Farata*, de que él atribuyera el disparo, efecto del estado de embriaguez en que se encontraba, á Don Agustín Alonso en un principio y despues á su hermano *D. Antonio*. Dice que él no vió quien lo hiciera, y que por lo tanto mal ha podido imputarlo á uno ni á otro.

Careado *Farata* con el anterior, cada uno de ellos insiste en sus respectivas manifestaciones. Algunas de las hechas por *Farata*, provocan la ilaridad del público, por la forma de que las reviste; y el Sr. Presidente le llama al orden, por ciertas frases que el testigo vierte.

Son interrogados despues *Antonio Castillo (a) Grande*, *Juan Sanchez Moya* y *Enrique Hernandez*, compareciendo á continuación *D. Juan Real Pastor* y *D. José Escóz Rueda*, quienes confirman la cita que les hizo *D. Andrés Alonso Diaz*, asegurando que oyeron á

Tomás García Martínez confesarse autor del delito que se persigue, en una conversacion que sostuvo con el Alonso.

Los últimos cuatro testigos examinados á instancia del Sr. Fiscal, fueron *Francisco Lopez Fenoy*, *Angel Lacal*, *D. Pedro Charri* y *Antonio Luque Lara*, cuyas declaraciones no extractamos por no ser las de mayor importancia.

Dá comienzo luego la prueba propuesta por la defensa de Agustín Alonso, compareciendo en estrados *Juan Puertas Fernandez*, quien dice que vió á Tomás García dirigirse hácia el escenario á donde habian llamado haciendo palmas unos forasteros; en cuyo preciso momento sonó el disparo en la puerta.

La defensa renuncia al exámen del otro testigo, *Francisco Gonzalez Gimenez*, que habia presentado; y enseguida son llamados los ofrecidos por la representacion de Tomás García.

*Gerónimo Delgado Callejón* y *Luis Laura Delgado*, declaran que cuando sonó el disparo, estaban ellos tomando café, que les servia el procesado Tomás García Martínez.

*José Perez Fernandez* y *Luis Villanueva Arqueros*, dicen que en la noche de autos vieron al *D. Agustín Alonso* con un traje claro; y *Juan Gimenez Requena* expresa que cuatro ó cinco dias antes del suceso, fué á la matanza á casa de *D. Andrés Alonso* y vió al Tomás García, que le enseñó una vejiga que tenia en la mano, diciéndole que se la habia causado partiendo leña.

Con esta declaracion termina la prueba y el Sr. Fiscal manifiesta que necesita modificar sus conclusiones, como lo hace, solicitando la libre absolucion de *D. Agustín Alonso* y que se imponga al procesado Tomás García Martínez la pena de un año de prision correccional, con sus correspondientes accesorias, mitad de las costas y abono de 2.000 pesetas de indemnizacion á los herederos del interfecto, cuya solicitud deduce, calificando el hecho como un delito de homicidio, cometido por imprudencia temeraria.

El Sr. Presidente, haciendo uso de la facultad que al Tribunal concede el artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, propone á las partes que ilustren á aquel respecto al extremo de si podría considerarse el hecho como un delito de asesinato.

Y se levanta la sesión, quedando, en el uso de la palabra para la próxima, el Ministerio público.

Eran las 8 de la noche.

DIA 21 DE MAYO.

A las 8 y media de la mañana continúa el juicio, con la misma concurrencia que habia acudido á presenciar las sesiones anteriores.

El Sr. Fiscal informa sosteniendo sus conclusiones definitivas, en el sentido que dejamos indicado; expresando que en su sentir, el hecho no constituye el delito de asesinato, y si solo el de homicidio por imprudencia temeraria.

Despues hacen uso de la palabra los letrados *D. Teobaldo Fernandez* y *D. Guillermo Cassinello*, defensores, respectivamente, de los procesados *Agustín Alonso* y *Tomás García*. Ambos piden la libre absolucion de sus patrocinados y expresan la misma opinion que el Ministerio Fiscal respecto á la propuesta de la Sala.

Á las 12 y media de la tarde se declara el juicio concluso para sentencia.

Esta es aguardada por el público con gran interés, y en cuanto llegue á nuestro conocimiento la comunicaremos á los lectores de LA CRÓNICA.

SUBASTA.

Damos preferente lugar á la subasta que se anuncia en el «Boletín Oficial» para la venta de la madera cortada de los árboles de la rambla del Obispo, (que todavía es un dolor) leñas y demás ramaje.

Dice así el anuncio:

«ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.—Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, alcalde interino de esta ciudad.

Hago saber: Que se saca á pública subasta la madera y leña, resultado de la poda y tala efectuada en varios árboles de la propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, las cuales están depositadas en la calle de la Crónica y Rambla del Obispo, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente á la una de la tarde, en el salon bajo de esta Casa Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde y Comision de ornato, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Las maderas laborables formarán un solo lote, siendo el tipo minimum de la subasta 1 peseta 25 céntimos cada quintal de lo que resulte. Las proposiciones serán verbales y pujas á la llana, garantizándolas depositando en la Caja municipal 18 pesetas.

2.ª La madera que por su mal estado no

pueda emplearse sino como combustible, formará otro lote, siendo el tipo mínimo de la subasta 63 céntimos de peseta por cada uno de los quintales que resulte. Las proposiciones deberán garantizarse depositando 62 pesetas.

3.ª La leña menuda, ó sea de ramaje y chamiza, será otro lote, y el tipo mínimo 75 céntimos de peseta por cada quintal de ramaje, y 13 céntimos de peseta por cada gavilla la chamiza; siendo el depósito provisional de 20 pesetas.

4.ª Cada licitador al hacer su primera ó única proposicion entregará al Presidente el resguardo que acredite la constitucion de la fianza y la cédula personal; las ofertas se harán por cada uno de los lotes antes expresados, consistiendo las pujas en el aumento del precio fijado á cada gavilla.

Las demás condiciones de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal para conocimiento de los licitadores.

Almería 17 de Mayo de 1888.—*Ramon Laynez*.—Por mandato de su Señoría, *P. I., Manuel Leal de Ibarra*.

GACETILLAS.

**Agotada por completo la edicion de** nuestro número correspondiente al domingo, no podemos complacer á los muchos suscritores que nos reclaman el citado número, que ha sido repartido religiosamente á todos.

Nuestros suscritores nos harian un bien y se lo harian ellos, quitándose á algunos moscones de encima, que al menor descuido y cuando ven reseñada una causa como la de la muerte del gitano, se convierten en Macallister haciendo juegos de prestidigitacion y escamoteándoles el número que es un primor.

**Hemos visto en el «Boletín oficial»** que el día 28 cumple el plazo para los vecinos que se crean con derecho á reclamar sobre el nuevo proyecto, continuacion del Paseo del Principe, que ha de seguir á la plaza circular, cuya calle tiene la anchura de 14 metros.

Teniendo el Paseo 30, nosotros creemos que la calle de 14 queda muy raquifica, quitando la hermosa vista que pudiera tener mañana el Paseo que iria derecho al contramuelle, y que es una lástima quede cortado al llegar á la plaza circular, para despues encontrarse con una calle de 14 metros.

El Ayuntamiento debe tener en cuenta que estas obras no se hacen para las necesidades de hoy, sino para el porvenir, y mañana que esté concluido el contramuelle, cuántas no serán las quejas de todos los vecinos, que han dejado que se reduzca la calle á 14 metros, renunciando la vista que pudieran tener al mar y perdiendo al mismo tiempo en belleza la poblacion?

Llamamos la atencion no solo del Municipio sino de los vecinos á quienes afecta este proyecto, pues ocurre que por no oponerse á tiempo resultan adefesios tan grandes como el que se ha llevado á cabo hace poco en la calle de los Reyes Católicos, que está pidiendo justicia y reparacion.

**Tormenta.**—En la madrugada del domingo las espesas nubes que se amontonaron sobre nuestro horizonte ocasionaron varias y prolongadas manifestaciones eléctricas de alguna intensidad, desalojando unos 6 milímetros de lluvia, que pusieron intransitable las calles de la poblacion.

El viento mantúvose fresco del primer cuadrante, descendiendo la temperatura.

**Ya lo veremos.**—Dice un periódico de Madrid que puede considerarse como un hecho que el Ministro de Hacienda lo tendrá todo dispuesto para el 1.º de Julio á fin de que el mismo día pueda ya encargarse á los agentes de la Hacienda pública la recaudacion de las contribuciones que hoy corren á cargo de la Delegacion del Banco de España.

**A los correccionarios.**—Se asegura que para fin de este mes estarán organizados los Comités zorrillistas de todas las provincias de España, y que para entonces regresarán á Madrid los delegados del partido, dedicados hoy á visitar algunas capitales.

**Distritos electorales.**—Se ha presentado en la mesa de la alta Cámara una proposicion de ley para que se proceda á hacer la ley especial, fijando definitivamente la division y demarcacion de todos los distritos electorales de la Peninsula para diputados á Cortes, y de las secciones en que cada uno se ha de subdividir. Este proyecto será redactado por una comision compuesta de nueve senadores y nueve diputados por cada una de las Cámaras, y hasta que se formule esta ley especial no se hará alteracion ninguna en la vigente division de distritos.

**Subalternas.**—Dicen los periódicos de la Corte que están ya nombrados todos los Jefes de las Administraciones subalternas de la Peninsula.

Aquí son varios los que están esperanzados con obtener colocacion en estos nuevos destinos, pero ninguna noticia tenian ayer respecto al asunto.

Tambien leemos que hasta el día quince del próximo mes de Junio no quedarán instaladas.

**Traslado.**—El oficial de esta Aduana don Federico Martínez, que desde hace años desempeñaba dicho cargo, ha sido nombrado oficial cuarto de la de Málaga.

**Quintas.**—Se han citado por la Comision provincial á los mozos pertenecientes á la primera quincena de 1885 y que fueron declarados libres temporalmente, con objeto de justificar su alegacion en presencia de los facultativos nombrados al efecto.

**Tabaco.**—Siguen quejándose todo el mundo, y con razon, de la mala calidad de los cigarrillos de 35 céntimos y de otras clases de tabacos.

Unimos nuestra voz una vez más á la de lo

colegas locales y del público en general, para pedir a la Sociedad Arrendataria que procure mejorar la clase y elaboración del tabaco que se vende, que deja mucho que desear.

A morir.—Dice La Epoca que con motivo de la circular del Ministro de la Gobernación, se ignora que es lo que van a hacer los infelices obreros a quienes no se les proporciona trabajo para que puedan alimentarse.

Pues cosa fácil; rabiarán de hambre ó quizá se dejen sentir otros resultados mas lamentables.

A todo se presta esa tiránica ley que nos obliga a los españoles a permanecer presos en nuestro país. ¡Qué vergüenza!

Tienda-Asilo.—Segun nos dicen ha disminuido la venta de raciones en la Tienda-Asilo, lo que tiene natural y lógica explicación. En esta época son numerosos los obreros que encuentran trabajo en el campo.

Es extraño.—Nos escriben, que el Ayuntamiento de Vera trabaja activamente en la preparación de festejos, para celebrar el 4.º centenario de la entrega de aquella plaza a los Reyes Católicos, consignándose para estos gastos la suma de 2.000 á 3.000 pesetas.

Segun dijimos en uno de nuestros números anteriores, á los Profesores de las escuelas públicas de aquel pueblo se les deben, el personal y demás emolumentos de ocho meses del presente año económico y cuatro ó cinco del próximo pasado ejercicio.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador dispuso hace algun tiempo la suspension de festejos en algunos pueblos de la provincia, mientras no abonasen á los Profesores de aquellos sus atrasos, medida que ha dado buenos resultados, por lo que llamamos la atención del Sr. Dieffeburno, rogándole se interese como crea mas oportuno, acerca de la situación de tan dignos funcionarios.

Zuz eléctrica.—En Badajoz quedará en breve instalada la luz eléctrica. ¿Cuándo podremos nosotros decir otro tanto? Cable.—El representante de The Eastern Telegraph Company, Limited nos escribe participándonos acaba de establecer en España dicha sociedad dos nuevas vias telegráficas submarinas: una de Cádiz á Villa-Real de San Antonio (Portugal) en connexion con los cables de Carcavellas á la América del Sur y á Inglaterra y de aquí á la América del Norte y Antillas; y otra de Cádiz á Gibraltar, de donde parten los cables á Tanager y á Malta, en cuyo punto nacen los que comunican con el Africa meridional y oriental, con el Asia y la Océania.

Es indudable la ventaja que ofrece la via de los cables sobre las vias terrestres para la mejor y mas rápida trasmision de los telegramas. El representante facilitará gratuitamente las tarifas á cuantos la soliciten.

La causa del Quemado.—La Sala de esta Audiencia ha pronunciado ya su fallo en dicho proceso, condenando al procesado Juan Sanchez Beltrán á la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

D. E. 2.º.—Ha fallecido victima de una penosa enfermedad, D.º Dolores Sanchez Morales, esposa de nuestro apreciable y antiguo amigo D. Pablo Huertos, á quien damos el mas sentido pésame, así como á toda la demás familia.

Por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido se cita, llama y emplaza á Manuela Orland Sanchez, natural y vecina de esta ciudad y á Angustias Olvera Moya, natural de Adra y vecina de esta capital, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á este Juscgado á nombrar Procurador y abogado que las representen y defiendan en la causa que se les instruye sobre uso de pasaportes con nombres supuestos.

Teatro.—Anteanoche dió fin á sus tareas en el de Novedades la compañía cómico-lirica que bajo la dirección del actor cómico D. Felipe Carsi, ha estado actuando en él dos meses. Ayer de madrugada salió dicha compañía con dirección á Cuevas para dar una serie de representaciones en el teatro Echegaray.

La clausura del coliseo de Novedades durará hasta la llegada de la compañía dramática que dirige D. José Gonzalez, la cual no comenzará en el referido teatro hasta los primeros dias del próximo mes de Junio, pues son tantos los ruegos que le han hecho los abonados del teatro Romea de Murcia, para dar mayor número de representaciones, que el Sr. Gonzalez no ha podido prescindir en negarse á tal petición.

Las escuadras en Barcelona.—A la puesta del sol del dia 18 quedaban en aquellas aguas 59 buques de guerra, fondeados en la forma siguiente:

15 fuera del puerto, á saber: 6 ingleses, 6 franceses y 3 italianos. 14 en el antepuerto, á saber: 1 francés, 1 alemán, 1 portugués, 1 holandés, 1 americano, 2 austriacos, 3 italianos y 4 españoles. 30 en el puerto interior, á saber: 2 rusos, 4 españoles, 6 austriacos, 9 italianos y 9 franceses.

Faltan llegar aún, 7 ingleses de la escuadra de instrucción y parte de la de la Mancha, un alemán, 2 suecos, 1 griego, 4 cruceros españoles, que son: el Reina Regente, Isla de Cebú, Isla de Luzón, Colón y 9 torpederos tambien españoles.

Fugado.—Por el gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Ignacio Moncada, Administrador de loterías en Cartagena, fugado con fondos del Estado, y que se ponga á disposición del Gobernador civil de Murcia.

Prohibición.—Queda prohibida en absoluto por el Sr. Comandante de Marina de este puerto, desde el 30 del mes actual hasta el 15 de Setiembre próximo, la pesca del Bou en toda la comprension de esta provincia Marítima, da la observancia á los preceptos del artículo 11

del Reglamento relativo á dicho arte. Las jábegas reales podrán continuar pescando con la supresión de los coranales, y obligacion al enjuagar las redes dejar en el agua los copos por el tiempo necesario para que puedan desalojarlos el pescado, que por su reducido desarrollo no esté su captura autorizada por la Ley; en cuyo caso se encuentra el conocido en la localidad con el nombre de agua cuajá ó sea cria del boqueron ó anchoa.

Ferrocarriles.—Como hemos dado á conocer anteriormente un plan de ferrocarriles secundarios para nuestra provincia, muy distinto del que hoy ha publicado el jefe de ingenieros de la provincia Sr. Rivera, creemos de oportunidad dar á conocer este último que responde desde luego á las exigencias de la provincia.

Plan de los ferrocarriles económicos de la provincia de Almería.

- 1.º De Huerca-Overa á Almería por Vera, Sorbas y Tabernas. Longitud 120 kilómetros.
2.º De Málaga á Almería por adra. Longitud 65 kilómetros.
3.º De la Estacion del Fondon á la Venta del Olivo por Berja. Longitud 50 kilómetros.
4.º De Aguilas á Vera por Cuevas. Longitud 38 kilómetros.
5.º De Maria á Tabernas por los Velez, Oria Macael y Tahal. Longitud 120 kilómetros.
6.º De Vera á Garrucha. Longitud 10 kilómetros.

Almería 25 de Abril de 1888.—El Ingeniero Gefe, Valero Rivera.

Ya se ha firmado la real orden aprobando a nueva guerrera para la infantería, con cordones negros para diario y de otro para gala, y previniendo que, mientras no la tengan todos los oficiales del mismo regimiento, no la podrán usar los que primeramente la hayan adquirido. A los empleados en las oficinas militares se les da de plazo hasta el año 1890.

Están, pues, de enhorabuena los cordoneros y los sastres, porque no es flojo el ingreso que van á tener. Y lo están tambien los jefes y oficiales del arma de infantería, porque el ministro aligera algo el peso de sus bolsillos con el gasto que les impone.

Y vamos mejorando su situación pecuniaria. Si bien es verdad que no pueden quejarse, porque lo que es como vistosos, ¡vaya si estarán!

Concurso Internacional de Bruselas, de 1888.—Los vastos jardines del Gran Concurso han quedado puestos á la disposición del público desde el sábado 5 de Mayo.

El arreglo de los edificios adelanta rápidamente, y puede esperarse que por la víspera de Pentecostés una gran parte de dichos edificios, si no la totalidad, quede accesible á los visitantes.

Se anuncian grandes fiestas musicales é iluminaciones eléctricas en los jardines con ocasion de Pentecostés; sin ninguna duda muchas personas irán entonces á la exposición, cuyos atractivos son actualmente el acuarium Kursaal, las montañas rusas y las numerosas fondas que adornan los jardines.

Subasta.—El Boletín Oficial, correspondiente al juéves último publica las siguientes, para el presente mes:

Dia 24.—A las 12 de la mañana, en el Ayuntamiento de Antas, la cuarta subasta de sus espartos. Tipo de tasación, 300 pesetas.

Dia 28.—A igual hora, ante el Ayuntamiento de Bayarcal, otra nueva subasta de sus pastos bajo las mismas bases que la anterior. Tipo 387 pesetas.

Dia 29.—A la misma que las anteriores, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Huerca-Overa, la tercera subasta de sus pastos. Tipo de tasación 750 pesetas.

Circular.—Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto, de conformidad con el Consejo de Estado, que los Gobernadores deben pasar nota de los mozos detenidos que no hayan sido alistados, á los Ayuntamientos de los pueblos en cuyos alistamientos debieron ser comprendidos aquellos con arreglo á la ley, que deben poner los prófugos á disposición de las autoridades que les hayan impuesto la nota de tales, y que, segun lo dispuesto en las leyes, no deben ser detenidos mas de veinticuatro horas los referidos mozos.

En la tarde de antayer fueron conducidas al calabozo del Gobierno Civil, por los Guardias de Seguridad, dos mugeres de vida airada que habian promovido un fuerte escándalo en la calle del Oso.

Por los agentes de vigilancia han sido recogidas Isabel Garcia y su hija Ana Galera Garcia, que se hallaban enfermas y sin medios de subsistencia, habiendo ambas tenido ingreso en el Hospital provincial.

Círculo Español.—Esta noche de siete y media á diez y media, y lo mismo en las noches sucesivas, tocará en el Círculo Español, establecido al lado del teatro de Novedades, el sexteto que dirige el Sr. Sanchez y que tan buenos ratos ha de proporcionar á la concurrencia.

SOBRE MESA.

Mi amigo Prieto es un buen chico, y de chispa, por supuesto. Ayer le dije:—Hombre, escribe unos versos. —¿Sobre qué? —Sobre esos pobres que no pueden irse á Orán.

—Convenido. —Y me los hizo con esa gracia que le distingue. ¡Y vaya, que á mí me han gustado mucho!

Pero dice Prieto:—Yo no soy político —Mejor. —Ni escribo de política. —Mejor.

—Y me gusta mucho el verso. —Mejor que mejor. —Y me levanto tarde. —Eso ya es malo. —Y tengo mucha pereza. —Tambien es malo. —Y como escribo por afición, la afición la voy perdiendo. —Hombre, ahí cabe un arreglo. —Dime tú. —Hazte del oficio, y no te faltará quien te de una onza, ni un palo. —Pues cuenta conmi go. —Bueno, pues voy á anunciar que desde ahora es periodista Prieto.

—Por quién lleva V. luto D. Timoteo? —Por mi suegra. Tomó antayer una pesadumbre y ha fallecido. —¿Tendrá V. mucha pena? —Si señor. ¡Ya ve usted! ¡Era rematadamente pobre!

—Diga V. vecina. ¿Pagarán este mes? —¿Pues no han de pagar? —Crea V. que á mí no me llega la camisa al cuerpo. —¿Pues le parece á V. que sería flojo el motin que armáramos sino nos pagaran? —¿Pero quién? ¿Nosotras, ó nuestros maridos?

—Nosotras, por que ellos... —¿Pero es verdad? —Mire V. que hay mugeres muy templadas en la clase, y lo que es á mí, que no me vengam con circunloquios.

—A los piés de V. señora. —Adios, amigo Morales. —¿A dónde va V. tan recatada con el velo? —Hijo, de compras, voy á tomarle á mi marido un traje entero por 40 rs. —¿Dónde venden eso? —Casa de Perez. —¿Pero quién es ese Perez? —Los pañeros.

—¿Y á mí que no me ha dado por eso? —¿Y qué es eso? —Hombre, por ser algo. —¿Pero V. no es nada? —Si; soy padre de siete hijos. —¿Y quiere V. más? —No, hombre, no quiero mas hijos, lo que me falta á mí es mas dinero.

—¿Cuántas hormiguitas hay en este mundo! —Pues no hay persona que está esperando que le lleven La Crónica á los suscritores, para coggerla del mostrador, (ó de otra parte cualquier) para darle carpetazo? —¿Se burla V.? —No me burlo. —¿Pero si eso no tiene nombre! —Tiene uno. —¿Cuál? —Que se lo digan á V. los suscritores.

—¿Ya esta aquí! ¡Ya esta aquí! —¿Hombre! ¿Y que está ahí? —La subasta de los árboles, ó del ramaje cortado á los árboles, y la leña. —¿Y que tipo tienen? —El tipo es bajo, bajísimo, pero hay lugar de subir.

—¿Supóngase V. que la madera que no pueda emplearse sino como combustible, tiene fijado 63 céntimos de peseta el quintal, y la leña menuda y el ramaje 75 céntimos, ó sea dos reales y medio el quintal de la primera y 3 rs. la segunda y verá V.!

—¿Y la madera de construcción? —Cinco reales quintal. —Pues con seguridad que ha de subir el doble. —¿Yaya si subirá!

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 768 O. S. O. calma; San Sebastian 770 N. E. brisa tranquila; Bilbao 768 E. calma tranquila; Coruña 769 O. S. O. calma oleage; Vigo 755 S. O. brisa tranquila; San Fernando 763 N. calma tranquila; Alicante 766 S. E. viento rizada; Barcelona 762 S. brisa agitada; Malta 763 N. O. brisa.

El Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Vaca á la moda.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Recaudación de los dias 19 y 20. PTAS. CTS.

Table with 2 columns: Location and Amount. Fielato Central... 1:20, Id. del Puerto... 219:34, Id. de Granada... 190:87, Id. de la Vega... 135:18, Id. del Sol... 84:59, Id. del Mar... 1:35, Total... 632:53

Almería 20 de Mayo de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA. NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20. Entrados.

De Garrucha, laud Delmiro. De Idem, balandra San José. De Málaga, vapor Cabo Machichaco. De Motril, bergantin goleta Isabelita. De Palma, laud Gracia. De Málaga, vapor Laffitte.

Despachados.

Para Cartagena, vapor Cabo Machichaco. Para Motril, balandra San José. Para Estepona, laud Jóven Tula. Para Motril, idem Delmiro. Para Idem, idem San Marcos. Para Aberdeen, vapor Empress. Para Barcelona, bergantin goleta Isabelita. Para Cartagena, vapor Laffitte.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almería. Madrid 19 Mayo.—(Retrasado.)

El acto de la visita régia á las escuadras en Barcelona ha sido en extremo sorprendente. Todos los buques estaban empavesados, disparándose innumerables cañonazos y asistiendo un gentio inmenso.

Ha sido puesto en libertad el oficial de artillería Sr. Sanchiz.

Barcelona 21, 7 mañana.

Efectuada la inauguracion oficial de la Exposicion, el Alcalde pronunció discurso dando gracias á la reina regente por la proteccion que habia dispensado al certamen, rogándole lo inaugurase. El comisario-régio enumeró los edificios que contiene dando algunas instrucciones; dedicó un recuerdo al Ayuntamiento por su actividad, y al Gobierno y Córtes por su proteccion para efectuar el certamen augurando paz y prosperidad á la patria y esplendor para la dinastia.

El Presidente del Gobierno declaró inaugurada oficialmente la Exposicion por orden de la reina regente y á nombre del rey. La comitiva régia visitó las instalaciones. Numeroso coro de músicas entonaron el himno Exposicion, ante miles de personas.

Arnau.

Madrid 21 Mayo, 1:15 tarde.

Ha ocurrido un choque de trenes entre Canet y Sampol, resultando cinco muertos y 200 heridos. Ha fallecido Talero.

La inauguracion de la Exposicion ayer en Barcelona ha sido indescriptible.

ANUNCIOS. BARRILES DE ROBLE CON SERRIN Y VACIOS. CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA 3-15

Encuadernacion. En la calle acaba establecerse un taller de encuadernacion donde se empastarán toda clase de libros y obras hasta del mayor lujo y se barnizarán toda clase de mapas, y se harán otros trabajos correspondientes á este arte. 2-10

A las compañías BELGA É INGLESA. Bloques de mármoles en blanco, negro y otros colores; se facilitan por tiempo indefinido á 150 pesetas el metro cúbico, puesto para su embarque (ó embarcado) en Garrucha y Almería.

Contratar en el comercio de D. A. Villegas Fuente, núm. 2.—Almería. 4-8

DUELAS, BARRILES Y SERRIN EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERÍA. 3

M. ME Lacombe Barry. Medista de París para SOMBREROS Calle de Granada núm. 37. 4-15

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

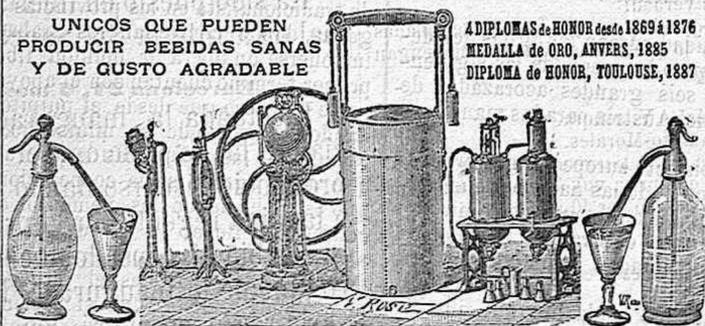
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN  
PRODUCIR BEBIDAS SANAS  
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 8 Ptas.  
Envío franco de prospectos detallados.

**CASA HERMANN-LACHAPPELLE**

**J. BOULET Y C<sup>ia</sup>, SUCESESORES**  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*  
se vende una imitacion de los  
acreditados chocolates de la **COMPANIA**  
**COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS  
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y  
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate  
de la **COMPANIA COLONIAL** se  
reconoce por las *dos palabras COMPANIA*  
**COLONIAL** que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el  
adjunto SELLO de  
ÁNCORAS en el cierre,  
marca en propiedad de



**LA COMPANIA COLONIAL**

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exljase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ampias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.  
La insercion de estas pildoras en el nuevo Codex Francés, dispensa de todo elogio.  
Está en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.  
Desconfiase de las falsificaciones.

PARIS: S. Rue Pavanne.

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trahordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes e hijo.

## El Sedlitz Chanteaud, cuya

fama es universal, es un purgante salino, refrescante, de sabor agradable y de una segura eficacia para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es útil á los gotosos, reumáticos, á las personas de temperamento sanguíneo, bilioso, propensas á congestiones cerebrales, vértigos, jaquecas ó aquejadas de hemorragias ó embarazos gástricos. Es el purgante por excelencia de las mugeres y niños.

Para evitar las perjudiciales falsificaciones del Sedlitz y de los medicamentos dosimétricos de que Mr. Chanteaud es único preparador, exljase sobre las etiquetas los nombres *Burggraeve Chanteaud*.

Depósito exclusivo para España y sus colonias: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Taller, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias.  
Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.



Autorizacion del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.**—La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

**Précieuse.**—Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

**Désirée.**—Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Esta invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de substituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.  
En Almeria, D. J. Vivas Perez.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios